

17-10-1932



Madrid, 17 Octubre 1932

Excmo. Sr. Marcelino Domingo

Madrid

Mí querido amigo:

Esta pendiente de resolución por ese Ministerio el expediente de alumbrado de aguas subterráneas en Cieza, Jumilla y Totana y le agradeceré que se tome el mayor interés en la pronta resolución y despacho de dicho expediente por tratarse de obras que afectan grandemente al beneficio de los citados pueblos y por ello le quedará agradecido su siempre buen amigo y correligionario que le abraza.

-----O-----

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

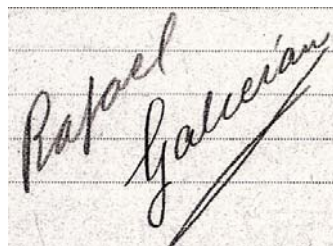
---

---

### SECRETARÍA

---

En 19 de Octubre se interesa informe de la SECCIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS. Sobre el siguiente asunto: Expediente de alumbramiento de aguas subterráneas de los pueblos de Cieza, Jumilla y Totana.



Rafael Galveán

Informe: El alumbramiento de aguas subterráneas a que se refiere esta nota, forma parte del plan de estos trabajos que han de realizarse con cargo a los créditos del Ministerio de Obras Públicas, pero cuya aprobación compete a este Ministerio. Por esta sección se ha presupuestado la aprobación del proyecto elaborado por el Instituto Geológico y se halla en este momento el expediente a la firma del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Madrid, 19 de Octubre de 1932

Ministerio de Agricultura Industria y Comercio

Dirección General de Minas y Combustibles

Secc. Estudios Geológicos. Investigaciones Mineras y Aguas Subterráneas.

19-10-1932

Madrid, 19 de Octubre de 1932

Sr. Dº Francisco López de Goicochea

Diputado a Cortes por Murcia

Mi muy querido amigo:

Correspondiendo al interés que me significas por el alumbramiento de aguas de los pueblos de Cieza, Jumilla y Totana, me complace en manifestarte que esta obra forma parte del plan de estos trabajos que han de realizarse con cargo a los créditos del Ministerio de Obras Públicas pero cuya aprobación compete a este Ministerio. Por la Sección de Estudios Geológicos, según informe que recibo, se ha propuesto la aprobación del proyecto elaborado por el Instituto Geológico y el expediente que ha dicho fin, se ha instruido por la mencionada Sección, será firmado en breve por el Ministro.

Por lo que se refiere a este Ministerio, verás que el estado de este asunto no puede ser más satisfactorio y al comunicarte tan grata noticia te manda un fuerte abrazo, tu buen amigo.

Sin firmar

Centro Documental de la Memoria Histórica: P.S. Madrid - 1050

Asunto: Alumbramiento de aguas en Cieza, Jumilla y Totana.